



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# **UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA**

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del  
Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional del Programa  
E047 Programa de mantenimiento e  
infraestructura física educativa

**Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021**

**Septiembre 2021**

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Se considera de suma importancia la práctica de las evaluaciones a los programas federales, ya que los hallazgos y recomendaciones que de ellas se desprenden obliga a los ejecutores a la incorporación o implementación de acciones que permiten incrementar la calidad en su operación y desempeño.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendaciones	Se sugiere que se designe una unidad administrativa responsable de integrar la información correspondiente a la evaluación del programa.	No aplica Para el INIFED. Lo anterior derivado del proceso de liquidación del INIFED	

### 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Es importante mencionar que en cumplimiento al Artículo 4° Transitorio de la Ley General de Educación publicada el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, deberá llevarse a cabo el proceso de extinción de este Instituto, para lo cual se está en espera de la publicación de las Bases de Liquidación, lo que ha permitido continuar con la operación del Programa E047.

Derivado de lo anterior, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 y 2021 (PEF) se autorizaron recursos al INIFED para el desarrollo de las acciones contempladas para la ejecución del E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa.

El desarrollo del Pp E047 Programa de Infraestructura Física Educativa son responsabilidad del INIFED, se realizan a través de proporcionar diversos servicios con la finalidad de promover el mejoramiento de la infraestructura física educativa en las Entidades Federativas.

Por otra parte, se comenta que los datos de algunos apartados se refieren al análisis y revisión de actividades que en el marco del

---

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

programa son desarrolladas por el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional POI-IPN.

### **3. Comentarios específicos**

#### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

Es de manifestarse que derivado de la revisión y análisis de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, se pudo observar que los resultados dan posibilidad a los ejecutores para definir a los responsables del programa e identificar a una UR para coordinar los trabajos de evaluación.

Sin embargo, es importante mencionar que derivado del proceso de liquidación del INIFED es difícil comprometer acciones que no sea posible atender en el futuro.

#### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

Se considera de suma importancia la práctica de las evaluaciones a los programas federales, ya que los hallazgos y recomendaciones que de ellas se desprenden obliga a los ejecutores a la incorporación o implementación de acciones que permiten incrementar la calidad en su operación y desempeño.

#### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

Se considera que el proceso para realizar esta evaluación a través de una Ficha de Monitoreo y Evaluación para el programa E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa es el adecuado, ya que hay una solicitud de información, análisis realizado por el evaluador, y una retroalimentación de los resultados de la a FMyE, lo que nos permite hacer comentarios a la misma.

#### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Se considera que un buen desempeño del evaluador. Lo anterior, debido a que hubo una interacción, así como una retroalimentación.

#### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

En general el INIFED ha tenido buena comunicación con el CONEVAL en el desarrollo de las evaluaciones que este ha realizado a los programas que atiende este Instituto. Sin embargo, en el caso específico, no hubo en ningún momento acercamiento con el mismo.